

# **SUR VALLEY TOUR SUVATO Cía. Ltda.**

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUR VALLEY TOUR SUVATO Cía. Ltda.**

**AZOGUES-CAÑAR-ECUADOR**

En el Ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil veinte, en la oficina de la compañía, ubicadas en las calle Serrano y Bolívar, tiene lugar la Junta General de accionistas, de **SUR VALLEY TOURS SUVATO Cía. Ltda.**, siendo las diecisiete horas, se da inicio a la reunión con la presencia de los siguientes accionistas:  
**PAULO RAMON VELEZ PESANTEZ**, propietario de mil doscientas acciones; 60%  
**VELEZ MORALES LISBERTH CRISTINA**, propietaria de cuatrocientas acciones; 20%  
**VELEZ MORALES SHIRLEY VERONICA**, propietaria de cuatrocientas acciones; 20%

Con los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, se resuelve por unanimidad de votos, constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

### **1.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019**

### **2.- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE**

Preside la Junta su titular, la Sra. LISBERTH CRISTINA. VELEZ MORALES., y actúa como Secretario la Gerente Sra. KENYA PAOLA VELEZ MORALES.

La Presidente de la Junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día; La Secretaria de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los que se dieron lectura.

**PUNTO UNO.-** La señora presidenta dispone se dé curso al punto uno, manifestando que es de interés y prioridad de los accionistas conocer y aprobar el Balance General del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve, para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañía, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital suscrito y pagado, la Junta Universal de accionistas resuelve: aprobar los Estados Financieros del periodo dos mil diecinueve.

**PUNTO DOS.-** Informe Anual del Gerente General, para dar cumplimiento al Art. 231 literal 2, de las competencias del Gerente, se procede a presentar el Informe de las actividades de la Compañía.

La Gerente Sra. Kenya Paola Vélez Pesantez, en su informe económico del 2019 indica

## SUSTITUTIVA DE LOS SOCIOS

que de acuerdo a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre, se determina que la compañía refleja 0,00 (cero) dólares americanos de utilidades, que en este año que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre la empresa no ha tenido ningún tipo de actividad comercial, por ende no hay obligaciones pendientes con trabajadores ni con ninguna institución pública o privada.

Al no haber otro tema a tratar en la presente, se concede un lapso de tiempo el mismo que servirá para la redacción del acta.

Una vez concluida la redacción del acta se reinstala la presente sesión conformada por los accionistas, se procede a dar lectura del acta siendo la misma aprobada y ratificada en todo su contenido por unanimidad de los presentes dando de esta manera por terminado la presente junta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, la misma que firman para constancia y plena validez todos los socios.

Sra. Lizbeth Vélez Morales  
**PRESIDENTE**

Sra. Kenya Paola Vélez Morales  
**GERENTE-SECRETARIO**

Verónica Vélez Morales  
**Accionista**

Paulo Ramón Vélez Pesantez  
**Accionista**